



261553

RECEIVED EL 14 DE OCTUBRE DE 1900  
PATENTES  
BALAGUER

261553

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de  
Don ENRIQUE SUAY BALAGUER, de nacionalidad española y domi-  
ciliado en Valencia, calle del Duque de Calabria, no 19

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS MECANICOS PARA LA FABRICA  
CION DE ROSQUILLETAS".

-----

Inventor: El solicitante.

-----  
-----  
-----  
-----

261553



5 La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitada, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10 La Patente de Invención que se describe en la presente Memoria pretende la protección, según se indica en su enunciado de perfeccionamientos en los medios mecánicos para la fabricación de resquilletas.

La novedad característica de éste nuevo mecanismo es la de estar constituido por tres pares de rodillos que someten la masa, previamente heñida, a tres pasos.

15 El primero de estos pasos se efectúa entre los rodillos que llamaremos laminadores. El segundo por los espacios que dejan los rodillos que denominaremos formadores. Y el tercero por entre otro par de rodillos uno separador y otro extractor. A continuación y en sentido perpendicular al plano de acción de los rodillos están situadas unas planchas divisoras que van separando progresivamente las tiras de masa, situándolas completamente independientes sobre el tren transportador donde una cuchilla sincronizada va cortándolas según la dimensión apetecida y situándolas en las bandejas que  
20 han de pasar al horno.

25 Existen otros mecanismos para la confección de éstos tipos penificables que si bien cumplen con su misión lo hacen a través de largos procesos industriales y costosísimos aparatos, lo que ha aconsejado el estudio de nuevos medios mecánicos que los sustituya. Unos de estos tipos de maquina-  
30



261553

ria, trabajan cortando la masa en tiras, haciendo pasar éstas sucesivamente por una serie de orificios que actúan en forma de hileras y cortándolas a continuación, lo que supone unas instalaciones inmensas con un rendimiento mínimo.

35 Los inconvenientes de estas instalaciones, unidos a su elevado coste, hacen que poquísimas fábricas de panificación cuenten con mecanismo destinado a la fabricación de rosquilletas, siendo lo más frecuente que la elaboración de dicha forma panificable se haga manualmente con el consiguiente aumento en costo por unidad y escasez en la producción.

40 Con los perfeccionamientos que se describen a lo largo de esta Memoria, se tiende a resolver los inconvenientes que se han indicado anteriormente y aquejan a los ya conocidos.

45 Los perfeccionamientos objeto de la presente Patente de Invención, tienden a simplificar la constitución de estas máquinas pues solo abarcan tres juegos de rodillos, unas láminas separadoras y un rodillo con cuchilla, actuante sobre el tren de transporte.

50 Los rodillos formadores están constituidos por una figura geométrica de una sinusoide girando sobre un eje próximo y paralelo a ella, lo que determina la formación en su superficie de una serie de semi-anillos paralelos, tangentes en su diámetro mayor con el semi-anillo correspondiente del otro anillo.

55 Esta conformación hace que la masa sea encauzada por la presión de un rodillo sobre otro atravesando los orificios comprendidos entre los anillos. Dando lugar a una pieza de masa sensiblemente cilíndrica y continua, evitán-

261553



dose el inconveniente que presentan las rosquilletas cortadas, que durante la cocción se abren por el lugar del corte.

Los dibujos constitutivos de la única hoja que se acompaña nos muestran una expresión gráfica a título de ejemplo de una realización práctica del invento.

La figura 1ª representa una sección longitudinal del mecanismo.

La figura 2ª un esquema de la colocación de las planchas divisoras.

Las figuras 3ª y 4ª son detalles de los rodillos formadores, separadores y extractores respectivamente.

Los elementos constitutivos de la máquina son los siguientes:

1.- Tolve donde se deposita la masa previamente preparada y heñida.

2.- Rodillos laminadores

3.- Rodillos formadores.

4.- Rodillo formador.

5.- Rodillo extractor, que forma par con el separador -4-.

6.- Planchas divisoras.

7.- Tren transportador.

8.- Rodillo portador de la cuchilla axial.

9.- Cuchilla fija al rodillo -8-.

10.- Hundimientos anulares de los rodillos formadores -3-.

11.- Ensanchamientos anulares de los referidos rodillos formadores -3-.

12.- Prolongaciones anulares cortantes de los rodillos separadores -4-.



261553

13.- Hundimientos anulares de fichos <sup>26.00</sup> rodillos se-  
paradores -4-.

14.- Prominencias anulares redondeadas de los rodi-  
llos extractores -5-, complementarias de los  
95 hundimientos anulares de los rodillos separa-  
dores -4-.

El funcionamiento de la máquina objeto de esta Pa-  
tente de Invención es el siguiente:

100 La masa situada en la tolva -1- entra en el espa-  
cio comprendido entre los rodillos laminadores -2-, del que  
sale convertido en una lámina de altura regular que se intro-  
duce entre los orificios formados por los hundimientos -10-  
de los rodillos formadores -3-, transformándose en tantas ti-  
ras cilíndricas como hundimientos presentan los rodillos for-  
105 madores -3-.

Estas tiras pasan aún a través del par de rodillos  
-4- y -5- separador y extractor respectivamente que giran a  
mayor velocidad que los restantes para introducirse entre  
las planchas divisoras -6- que las depositan sobre el tren  
110 transformador -7-, completamente independientes.

Ya en el tren transportador reciben el corte de la  
cuchilla -9- que gira con el rodillo -8- y corresponde a ca-  
da vuelta la longitud apetecida de rosquilleta, que queda de-  
positada con la separación conveniente en la bandeja que ha  
115 de transportarla al horno.

De la descripción anterior se desprende que la ven-  
taja de estas perfecciones en los mecanismos de confección  
de rosquilletas son entre otras las de una máquina sencilla  
y de poco costo, cuyo rendimiento es incomparable a todas las  
120 conocidas hasta hora.

261553



Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es lo que se respalda de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

125

NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

130

1a.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS MECANICOS PARA LA FABRICACION DE ROSQUILLETAS, caracterizados por el hecho de comprender tres pares de rodillos, los dos primeros laminadores; los dos siguientes formadores y el tercer par formado por uno separador y otro extractor, todos ellos paralelos entresi y situados a distintas alturas y con un determinado ángulo de inclinación; hallándose establecido por debajo de dichos rodillos un conjunto de paredes verticales perpendiculares al eje de los rodillos y dispuestas de manera que forman canales con la base mas abierta para dar libre paso a la masa formada, que se deposita sobre un tren transportador en el que hay establecida una cuchilla giratoria destinada a cortar en porciones la masa.

135

140

145

2a.- PERFECCIONAMIENTOS, según anterior reivindicación, caracterizados por estar constituidos ventajosamente sus rodillos formadores por la resultante del giro de una sinusoida al rededor de un eje próximo y paralelo a ella.

3a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MEDIOS MECANICOS PARA LA FABRICACION DE ROSQUILLETAS".

150

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en

261553



la presente Memoria que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 6 de octubre de 1960

ALFONSO UNGRIA

*Ungria*

Fig. 1ª

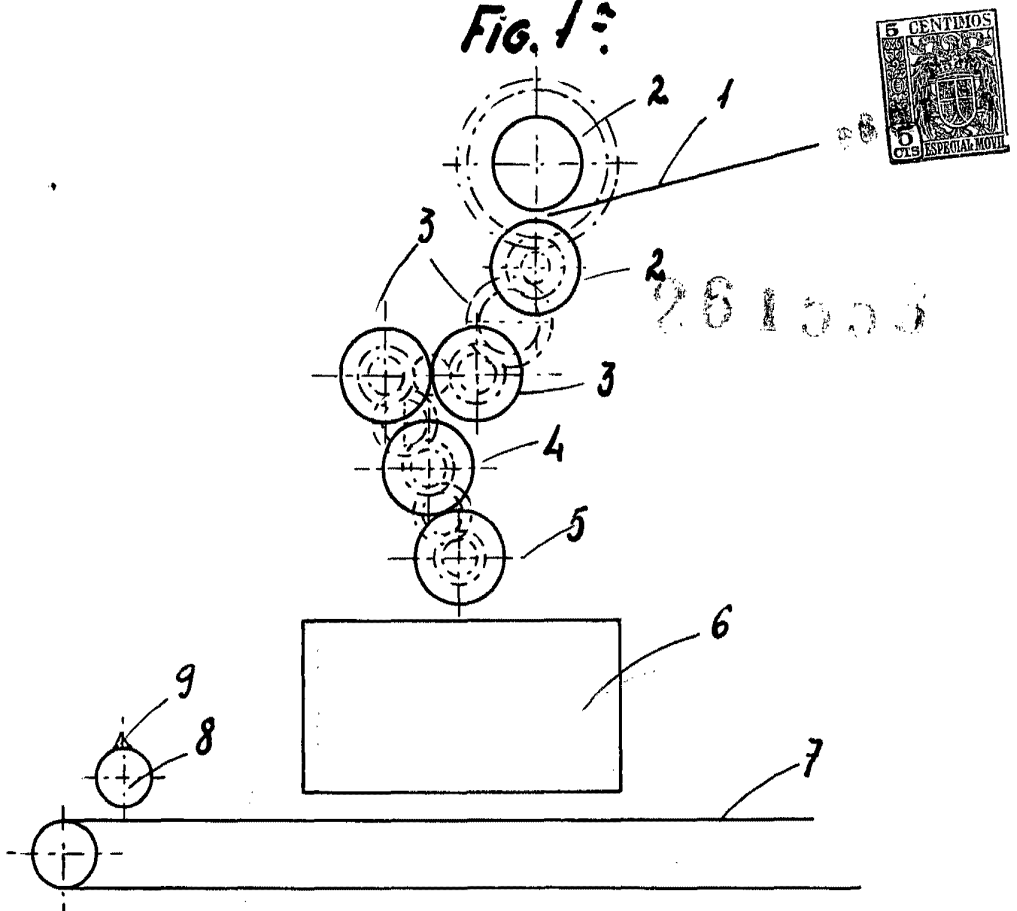


Fig. 2ª

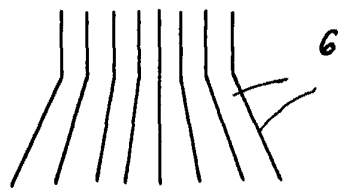


Fig. 3ª

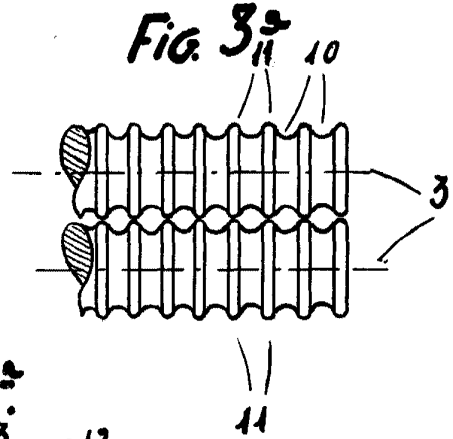
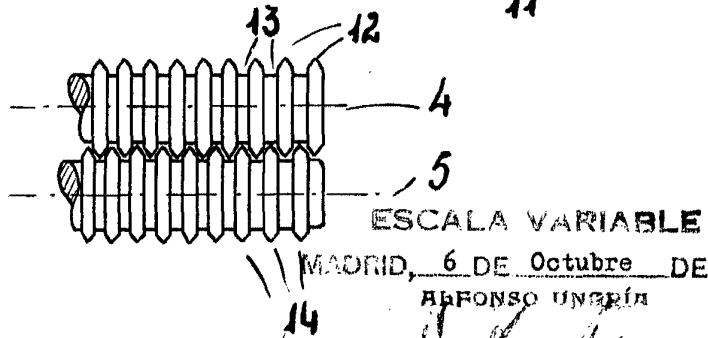


Fig. 4ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 6 DE Octubre DE 1960

ALFONSO UNGERIN